



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN Y DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el estudio elaborado por la empresa Ernst & Young (EY) "La Administración Digital en España", las Administraciones públicas suspenden en transformación digital al no cumplir con las normas básicas que suponen cambios en el funcionamiento y prestación de servicios públicos. Estas normas se encuentran recogidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las Administraciones Públicas, únicamente cumplen de media el 77% de las normas básicas de regulación. El País Vasco es la comunidad más avanzada en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cuanto al cumplimiento de los requisitos legales, seguida de Galicia, Cataluña, Asturias y Madrid.

Por el contrario, las comunidades que menos porcentaje de legislación adoptan son Extremadura, Aragón, y Navarra.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas plantea el Gobierno de España para que las distintas Administraciones Públicas cumplan con las disposiciones que prevén el uso de medios tecnológicos y telemáticos en el funcionamiento y relaciones con los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de julio de 2020.



Mireia Borrás Pabon

Diputada GPVOX



Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 47613 24/07/2020 10:54

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es